

incoado a Grupo Sconfinato, S.L. «Camping El Chorro», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Estación del Chorro, s/n, de Alora (Málaga), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción por infracción de la normativa turística vigente.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio el recurrente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2b), 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 18 de enero de 2011.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2011, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hacen públicas determinadas subvenciones, concedidas en el ejercicio 2010, al amparo de la ley que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VII, artículo 123, del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, esta Dirección General de Infancia y Familias ha resuelto dar publicidad a la relación de subvenciones que figura como Anexo a la presente Resolución, concedidas con cargo al programa presupuestario 31E (Atención a la Infancia) al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 10 de enero de 2011.- La Directora General, Teresa Vega Valdivia.

### A N E X O

Beneficiario: Servicios de Asistencia Médica de Urgencia, S.A. (SAMU, S.A.). CIF: A-41461781.  
Importe: 241.239 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.486.03.31E.4.  
Concepto: Programa específico de atención integral a menores extranjeros no acompañados en situaciones de emergencia.

Beneficiario: Asociación para el Desarrollo Educativo y Social, Integra-2. CIF: G-04460796.

Importe: 448.852 €.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.20.00.18.00.486.03.31E.9	396.711,36 €
1.1.20.00.18.00.486.03.31E.3.2009	52.140,64 €

Concepto: Programa de acogimiento residencial de menores extranjeros, 1 de noviembre de 2010 a 31 de octubre de 2011.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en relación con el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 21 de julio de 2005, por la que se regulan y convocan subvenciones a las entidades locales para el desarrollo de programas y el mantenimiento, construcción, reforma y equipamiento de centros de atención a las drogodependencias (BOJA núm. 149, de 2 de agosto), esta Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden durante el ejercicio 2010, y que se relacionan en el Anexo que se adjunta.

### A N E X O

Finalidad: Mantenimiento de Centros y desarrollo de actuaciones en materia de drogodependencias y adicciones.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.20.00.01.00.46200.31B.7.
0.1.20.00.18.00.46200.31B.1.
1.1.20.00.18.00.46200.31B.0.2009.
3.1.20.00.01.00.46200.31B.8.2011.

### SUBVENCIÓN CONCEDIDA

Entidad beneficiaria	Modalidad	2010
Ayuntamiento de Berja (Almería)	Mantenimiento Centro Comarcal de Drogodependencias.	70.506,00 €
Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)	Mantenimiento Centro Comarcal de Drogodependencias.	76.500,00 €
Ayuntamiento de Almuñécar (Granada)	Mantenimiento de Atención a las Drogodependencias.	70.507,00 €
Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva)	Mantenimiento de Centro de Día.	56.860,00€
Organismo Autónomo Local «Marbella Solidaria» Ayuntamiento de Marbella (Málaga).	Mantenimiento Centros de Tratamiento Ambulatorio.	70.507,00 €
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).	Mantenimiento Centro de Atención a las Drogodependencias.	79.071,00 €
Ayuntamiento de Carmona (Sevilla)	Centro Municipal de Atención a las Drogodependencias.	64.842,00 €
Ayuntamiento de Écija (Sevilla)	Mantenimiento de Centro de Día.	56.861,00 €
Ayuntamiento de Utrera (Sevilla)	Mantenimiento de Centro de Tratamiento Ambulatorio.	84.268,00 €
Diputación Provincial de Cádiz	Programa: Cine y Educación en Valores	10.000,00 €